



Divide reforma electoral a organizaciones

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

DIVERSAS ORGANIZACIONES civiles, asociaciones especializadas y actores del ámbito electoral realizarán la próxima semana la entrega formal de propuestas a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, presidida por Pablo Gómez, con el acompañamiento de la Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, sin embargo, al interior del organismo electoral no existe consenso sobre la propuesta institucional.

La entrega forma parte de una estrategia de interlocución institucional que el INE ha impulsado desde la conformación de la Comisión Presidencial, con el objetivo de canalizar de manera ordenada, plural y técnica las aportaciones que distintos sectores de la sociedad han hecho llegar al Instituto en torno a una eventual reforma electoral.

Sin embargo, entre los consejeros

han surgido inconformidades debido a que la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, no les consultó respecto a la propuesta construida tras realizar foros con Organismos Públicos Locales Electorales (Oples) y direcciones ejecutivas.

El proyecto contemplaba modificaciones constitucionales y normativas vinculadas al reciente proceso de elección judicial, además de alternativas para solucionar las deficiencias identificadas en el proceso anterior.

El contenido proponía, entre otras cosas, establecer formalmente al INE como la autoridad organizadora, solicitar certificados de no antecedentes penales a los aspirantes, y devolver al Senado aquellas listas que no cumplieran con los requisitos de paridad de género.

No obstante, los consejeros cuestionaron que el escrito represente un análisis técnico riguroso, calificándolo más bien como una compilación de opiniones vertidas durante foros públicos.

Diversos consejeros alertaron que

múltiples propuestas carecen de fundamentación o representan pasos atrás, además de señalar que el documento omitía temas que juzgan esenciales, tales como medidas afirmativas, representación política, recursos presupuestales, supervisión financiera y votación electrónica.

De acuerdo con un comunicado del INE emitido este viernes, la entrega de dicho documento a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, "esta entrega forma parte de un ejercicio de interlocución institucional que el INE ha impulsado desde la conformación de la Comisión Presidencial, con el objetivo de canalizar de manera ordenada, plural y técnica las aportaciones que distintos sectores de la sociedad han hecho llegar al Instituto en torno a una eventual Reforma Electoral".

Agrega que el INE no presenta una iniciativa propia de reforma, ni sustituye las atribuciones del Poder Ejecutivo o del Poder Legislativo.

15
De diciembre es la
fecha de entrega de
propuestas



Foto: Cuartoscuro

GUADALUPE TADDEI Zavala, consejera presidenta del INE, en octubre.

“En su carácter de organismo constitucional autónomo, el Instituto ha fungido como puente y facilitador para que las propuestas de organizaciones, asociaciones y colectivos puedan ser conocidas por las instancias responsables del proceso de reforma, respetando en todo momento el marco legal vigente”.